

# INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)  
Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CRC)

Centro : Centro CIP CRC San Bernardo  
Director : MIGUEL ANGEL GONZALEZ RUBIO  
Correo electrónico : ma.gonzalez@sename.cl  
Dirección : San Francisco N°16361 San Bernardo  
Región : Metropolitana de Santiago

## Inicio Acta de Visita

### Datos generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	18.11.2025
2	Fecha Visita Anterior	12.05.2025
3	Hora inicio visita	09:46 AM
4	Hora término visita	13:56 PM
5	Nombre Centro	CENTRO CIP SAN BERNARDO
6	Dirección	SAN FRANCISCO N° 16361
7	Comuna	SAN BERNARDO
8	Año Construcción	1994
9	Fono	225923300
10	Nombre Director / Profesión	MIGUEL ANGEL GONZALEZ RUBIO / ABOGADO
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	FABIOLA ESCAIDA BASCUÑAN (S) / TERAPEUTA OCUPACIONAL
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	CRISTIAN GONZALEZ PINO / CONTADOR AUDITOR
13	Nombre Jefe Destacamento / Rango	MAYOR DE GENDARMERIA, NELSON VALENZUELA ARAVENA
14	Fecha de emisión de informe	04.12.2025

## Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Asiste (SI/NO)	Firma
1	JAIME FUENTES PURRAN	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		
2	PABLO REINOSO VIVEROS	FUNDACIÓN DEM		
3	CARLA OLATE VEGA	CORPORACIÓN ACJ		
4	JUAN PATRICIO GONZALEZ REYES	FUNDACION ACADEMIA HUMANITAS		
5	FABIOLA URRUTIA RUIZ	DEFENSORIA PENAL PUBLICA		
6	CESAR GALLARDO VASQUEZ	MINISTERIO PÚBLICO		
7	MYRIAM MORA RODRIGUEZ	PODER JUDICIAL		
8	CLAUDIO ALVARADO AGUIRRE	PODER JUDICIAL		
9	ETHEL TRENGOVE THIELE	UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ		

10 DENIS DIAZ DIAZ UNIVERSIDAD CATOLICA  
SILVA HENRIQUEZ

---

11 JOSE AHUMADA BRAVO CORPORACIÓN OPCIÓN

---

12 CAMILA ARTAZA VENEGAS JUNTOS POR LA  
REINSERCIÓN

---

13 JACQUELINE OSORIO CORPORACION OPCION  
MADRIAZA

---

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INFORME DE VISITA**

- I. Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- II. Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

#### **NOTA METODOLÓGICA**

- III. Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

## I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

SÍ. CAPACIDAD DE 106 JÓVENES, CUENTAN CON 104 CASOS VIGENTES ACTUALMENTE.

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

SE DISPONEN MÁS CAMAS, CIERRE DE CIRCUITO, DERIVACIÓN A CIP DE TILTIL O SAN JOAQUÍN.

3. ¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

NO EXISTE

4. En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto?

*Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.*

NO APLICA

5. Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas.

SE DISTRIBUYEN EN 4 CASAS SEGÚN CONDUCTA Y NIVEL DE COMPLEJIDAD INTERVENTIVA.  
-CASA 1: UNIDAD DE SEPARACIÓN. ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD Y JÓVENES QUE INGRESAN PREVIO A APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO.  
-CASA 2: MEDIO ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD.  
-CASA 3: MEDIO ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD.  
-CASA 4: BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD.

6. De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?

SE APLICA UNA FICHA DE SEGREGACIÓN AL INGRESAR AL CENTRO, QUE MEDIANTE UN SISTEMA DE PUNTAJE MIDE FACTORES DE RIESGO Y NIVEL DE VULNERABILIDAD Y COMPLEJIDAD DE CADA JOVEN.  
AL MOMENTO DE INGRESAR, TODOS LLEGAN A CASA 1.  
FICHA DE SEGREGACIÓN INSTALADA POR DIRECCIÓN REGIONAL, NO TIENE FECHA PARA ACTUALIZACIÓN, SE MODIFICAN RANGOS DE PUNTAJES EN CASO DE PROBLEMAS CON LA POBLACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CASAS

7. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

NO APLICA.

8. Refiérase a los criterios de distribución para la población trans.

CUANDO LLEGA UN JOVEN TRANS EL PROTOCOLO INDICA QUE SE DEBE DERIVAR A CIP CRC SANTIAGO.

9. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?

NO APLICA

10. Señale aspectos favorables a considerar.

BAJA DE EVENTOS CRÍTICOS. BUENA COORDINACIÓN CON GENDARMERÍA. BUEN TRABAJO CON JUEZ DE GARANTÍA. CAPACIDAD PARA REORGANIZAR Y PODER DAR CABIDA A INGRESOS SOBRE SU CAPACIDAD.

11. Señale aspectos negativos a considerar.

EL CENTRO SE ENCUENTRA CON SOBREPoblación. EN LA UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO (USG) LAS HORAS DE ENCIERRO DE LOS JÓVENES SON EXCESIVAS Y NO TIENEN ACTIVIDADES DEFINIDAS.

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. DEFINIR UN PLAN DE ACTIVIDADES PARA LOS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN SEPARACIÓN DE GRUPO.

13. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY OBSERVACIONES.

## II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. ¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN DESTACAN LA SUPERACIÓN DE DIFICULTADES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL.

2. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?

CENTRO CUENTA CON CAPACITACIONES PARA LOS DISTINTOS ESTAMENTOS DESTACANDO LAS SIGUIENTES:

- 1.-HERRAMIENTAS DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO
- 2.-SISTEMA PREVENTIVO DE LAVADO DE ACTIVOS Y OTROS ILÍCITOS
- 3.-LEY KARIN
- 4.-FORMACIÓN EN PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE VIOLENCIA EN CONTEXTOS PRIVATIVOS DE LIBERTAD

IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTAS CAPACITACIÓN SON ATINGENTES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

3. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

NO APLICA. NO OBSTANTE, SE DA A CONOCER LAS SIGUIENTES CAPACITACIONES CON LAS QUE CUENTAN LOS/AS TRABAJADORAS/ES.

- 1.-INTRODUCCIÓN AL ENFOQUE DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
- 2.-GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN DROGAS
- 3.- CONCEPTOS BÁSICOS DE GÉNERO
- 4.- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

4. Señale aspectos favorables a considerar.

SE DESTACA QUE CUENTAN CON PERSONAL Y DOTACIÓN ACORDE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

DISMINUCIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS EN EL PERSONAL DEL CENTRO.

5. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE CONSIGAN ASPECTOS NEGATIVOS.

6. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1.- SOLICITAR PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS, CADA SEIS MESES LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON MENORES DE EDAD, EL DE MALTRATO RELEVANTE Y DE ANTECEDENTES PENALES PARA FINES ESPECIALES.

7. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. NO SE SUPERA EL ASEGURAR QUE LAS PERSONAS (AL MENOS QUIENES TENGAN CONTACTO CON LOS ADOLESCENTES), NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS PARA EL TRABAJO CON ESTA POBLACIÓN, YA QUE LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES O ANTECEDENTES SON REQUERIDOS ÚNICAMENTE EN EL INGRESO DEL TRABAJADOR/A AL CENTRO Y NO SE ACTUALIZAN DE MANERA PERIÓDICA. SE RECOMIENDA SU ACTUALIZACIÓN CADA 6 MESES.

2. SE SUPERA CONTAR UN REGISTRO DE LAS CAPACITACIONES IMPARTIDAS EN EL CENTRO Y SUS BENEFICIARIOS.

### III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SÍ, EXISTE UNA CASA DESTINADA A LA SEGREGACIÓN, LA CASA NÚMERO 1: DE FORMA GENERAL, LA CASA CUENTA CON ESPACIOS AMPLIOS, ESPECÍFICAMENTE EL PATIO, ESPACIO COMÚN Y BAÑO. SIN EMBARGO LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE SON DEFICIENTES.

- 1) EXISTEN MÚLTIPLES RAYADOS Y ESCRITURAS EN LAS PAREDES DEL ESPACIO, EN HABITACIONES, BAÑOS Y ESPACIOS COMUNES
- 2) HAY MUCHA SUCIEDAD EN LOS PISOS Y EN LAS PAREDES, ADEMÁS DE ENCONTRARSE HOYOS EN LAS PAREDES Y EN ALGUNAS VENTANAS
- 3) A NIVEL DE VENTILACIÓN ESTE ESPACIO AÚN NO CUENTA CON UN SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO, PESE A ESTO EL ESPACIO SE ENCUENTRA VENTILADO Y FRESCO EN LAS HORAS DEL DÍA Y SE COMENTA POR PARTE DE LOS ENCARGADOS QUE EL FRÍO Y LAS LLUVIAS NO SON PROBLEMAS, DE TODOS MODOS SE SUGIERE CONSIDERAR LA INSTALACIÓN DE UN AIRE ACONDICIONADO.
- 4) LAS VENTANAS DE LAS HABITACIONES NO SE ABREN CORRECTAMENTE AFECTANDO LA VENTILACIÓN DEL ESPACIO
- 5) A NIVEL DE LUMINOSIDAD LA ELECTRICIDAD FUNCIONA DE MANERA CORRECTA Y TAMBIÉN LAS LUCES DEL PABELLÓN
- 6) EXISTE RED HÚMEDA Y SECA INSTALADA DE MANERA CORRECTA
- 7) SOLO FUNCIONAN 2 DE LOS 4 BAÑOS PÚBLICOS DEL PATIO. UNO CUENTA CON PROBLEMAS DE FILTRACIÓN EN EL TUBO
- 8) LAS DUCHAS Y BAÑOS DEL PABELLÓN FUNCIONAN BIEN Y EN EL CASO DE LAS DUCHAS TIENEN BUENA PRESIÓN DE AGUA
- 9) CATRES METALICOS, COLCHONES EN MALAS CONDICIONES Y SIN FUNDAS
- 10) PATIO AMPLIO PERO QUE NO PUEDE SER UTILIZADO POR LOS JOVENES EN SU TOTALIDAD DEBIDO A INSTRUCCIONES DE GENDARMERÍA. ADEMÁS SE VE MALA MANTENCIÓN DEL PASTO.
- 11) CUENTA CON UN TALLER SOCIOEDUCATIVO AMPLIO Y LUMINOSO QUE CUENTA CON CALEFACCIÓN.
- 12) JÓVENES EN ESTE ESPACIO NO CUENTAN CON EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

EN GENERAL LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y HABITABILIDAD SON DEFICIENTES, MOSTRANDO LA GRAN MAYORÍA DE LOS ESPACIOS BASURA EN LOS PISOS, INSECTOS Y BARATAS (OBLIGANDO A APLICAR UNA FUMIGACIÓN MENSUAL) Y RAYADOS EN TODAS LAS PAREDES.

- 1) TODAS LAS CASAS CUENTAN CON LA PINTURA DE LOS ESPACIOS Y LAS HABITACIONES EN MALAS CONDICIONES, CUBIERTO DE RAYADOS DELICTUALES Y DENOSTATIVOS HACIA LAS MUJERES
- 2) BAÑOS INHABILITADOS, CON FILTRACIONES.
- 3) DUCHAS SIN CABEZAL LO QUE GENERA QUE SE MOJÉ EL SUELO, SE INUNDEN LOS BAÑOS.
- 4) DUCHAS CON BUENA PRESIÓN DE AGUA. SIN EMBARGO NO CUENTAN CON AGUA FRÍA EN LAS DUCHAS LO QUE PUEDE GENERAR DIFICULTADES EN EL VERANO.
- 5) SUCIEDAD EN LOS SUELOS, BASURA EN LAS VENTANAS.
- 6) EN GENERAL LAS CASAS NO CUENTAN CON SALAS ADECUADAS Y EXCLUSIVAS PARA REALIZAR INTERVENCIONES PSICOSOCIALES, LO QUE OBLIGA A LOS PROFESIONALES A ORGANIZARSE Y USAR ESPACIO DISPONIBLE. ESTO AFECTA DIRECTAMENTE LAS INTERVENCIONES, AL NO CONTAR CON EL ESPACIO Y LA PRIVACIDAD NECESARIAS.
- 7) CASA 2: DORMITORIOS MUY OSCUROS. ESPACIO DE TALLER NO UTILIZADO Y EN MALAS CONDICIONES: BASURA Y NIDOS DE PÁJAROS. ACRÍLICOS ROTOS. COCINA Y COMEDOR EN BUENAS CONDICIONES, MURAL EN EL CASINO MUY BIEN CUIDADO. AIRE

ACONDICIONADO INSTALADO PERO AUN NO OPERATIVO. CUENTAN CON UN PATIO EXTERIOR AMPLIO, CON PISCINA, MESA DE PING PONG, ENTREGANDO ALTERNATIVAS DE RECREACIÓN A LOS JÓVENES. LA SALA DE CLASES NO CUENTA CON VENTILACIÓN, ES OSCURA Y NO CUENTA CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO, LOS PROFESORES DEBEN DE FORMA AUTOGESTIONADA UTILIZAR SUS PROPIOS EQUIPAMIENTOS PARA HACER LAS CLASES. EN SALAS DE CLASES HAY SUCIEDAD, BASURA Y RAYADOS. SALA DE TV PEQUEÑA Y EN MALAS CONDICIONES.

- 8) CASA 3: RAYADOS EN LA CASA, BASURA Y SUCIEDAD EN LOS PISOS Y EN GENERAL. ACRÍLICOS ROTOS . DUCHAS SIN CABEZAL PROVOCANDO PÉRDIDA DE AGUA Y HUMEDAD EN EL SUELO 4 BAÑOS PÚBLICOS, DE LOS CUALES UNO NO FUNCIONA. EN SALAS DE TALLER ALGUNAS LUCES ESTAN QUEMADAS. CUENTA CON UNA BIBLIOTECA EN MUY BUENAS CONDICIONES DE HIGIENE Y EQUIPAMIENTO. VENTANAS DE LAS HABITACIONES MÁS DESPEJADAS LO QUE PERMITE MAYOR INGRESO DE LUZ. EL PATIO TECHADO CUENTA CON PLACAS ROTAS QUE DEBEN SER ARREGLADAS.
- 9) CASA 4: EN GENERAL SE ENCUENTRA MUCHA BASURA EN LAS VENTANAS DE LAS HABITACIONES Y LOS TAPAVENTANAS SE ENCUENTRAN OXIDADOS. SALA DE CLASES SIN VENTILACIÓN NI LUMINOSIDAD. NO HAY VENTILACIÓN EN SALAS DE TALLER, NO CUENTAN CON EQUIPAMIENTO PARA TEMPERATURAS MUY EXTREMAS. ACTUALMENTE ESTABA ARREGLANDO EL COMEDOR Y LA COCINA, ESPECÍFICAMENTE LAS PAREDES Y EL SUELO. EN EL PABELLÓN GABRIELA MISTRAL: UNA DUCHA MALA Y POCA PRESIÓN DE AGUA Y LA OTRA TIENE EXCESO DE PRESIÓN INUNDANDO DEMASIADO EL PISO DEL BAÑO. MUCHOS RAYADOS. SUCIEDAD Y BASURA. PUERTAS OXIDADAS. EN EL PABELLÓN VÍCTOR JARA: RAYADOS, BUENA PRESIÓN DE AGUA AUNQUE ALGO EXCESIVA, SUCIEDAD Y BASURA. ALGUNAS LUCES QUEMADAS. EN EL PABELLÓN PABLO NERUDA: BAÑOS 1 BUENO Y OTRO CON MAL PULSADOR. SALAS DE TALLER MALA VENTILACIÓN, NO HAY AIRE ACONDICIONADO, MUCHO CALOR O FRÍO. BAÑOS PÚBLICOS 3 DE 4 HABILITADOS, 2 DE LOS BAÑOS HABILITADOS TIENEN FILTRACIONES

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.

EL CENTRO DISPONE DE AGUA POTABLE Y LUZ ELÉCTRICA DE MANERA CONSTANTE, SE HIZO HACE POCO UN ARREGLO EN LA ELECTRICIDAD DEL CENTRO. LA ENFERMERÍA MANTIENE DIFICULTADES EN EL SISTEMA ELÉCTRICO QUE LE IMPOSIBILITAN CONTAR CON LA RESOLUCIÓN SANITARIA.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

HAY EQUIPAMIENTO COMO CAMAS, SILLAS, MESAS, COLCHONES. PERO MUCHOS ESTÁN EN MAL ESTADO. NO HAY RENOVACIÓN DE MOBILIARIO HACE AÑOS. EN LA MAYORIA DE LOS TALLERES Y SALAS DE CLASES LA MOBILIARIA NO SE HA CAMBIADO EN VARIOS AÑOS COMO LAS MESAS, SILLAS, ENTRE OTROS EQUIPAMIENTOS RELEVANTES.  
EL CENTRO CUENTA CON UN GIMNASIO MUY PEQUEÑO LO QUE IMPIDE QUE LOS JOVENES PUEDAN REALIZAR CORRECTAMENTE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROVOCANDO UNA LISTA DE ESPERA GIGANTE.  
EXISTE EQUIPAMIENTO COMO SÁBANAS, FRAZADAS, ELEMENTOS DE BAÑO.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

NO APLIZA

6. Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.

EN GENERAL LA ENFERMERÍA SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES DE HIGIENE Y HABITABILIDAD. CUENTA CON ESPACIOS LUMINOSOS Y AMPLIOS. SIN EMBARGO POSEE FALENCIAS ESTRUCTURALES QUE NO HAN SIDO SOLUCIONADAS Y QUE IMPOSIBILITAN QUE SE OBTENGA LA RESOLUCIÓN SANITARIA.

1. SE REQUIERE REEMPLAZAR EL PISO, PARA QUE CUMPLA CON LA NORMATIVA PARA OBTENER LA RESOLUCIÓN SANITARIA.
2. SE REQUIERE MODERNIZAR EL SISTEMA ELÉCTRICO, YA QUE LA ENFERMERÍA NO FUE CONTEMPLADA EN EL PLAN DE RENOVACIÓN.
3. SE SOLUCIONÓ EL TEMA DE LA PUERTA DE ENTRADA MENCIONADO EN LA ÚLTIMA VISITA.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

1. EL CENTRO CUENTA CON ÁRBOLES, FLORES Y ÁREAS VERDES ESENCIALES PARA UN ADECUADO CONTEXTO PARA LOS JÓVENES.
2. EN GENERAL LOS BAÑOS TIENEN SUS DUCHAS CON AGUA Y PRESIÓN CORRECTA
3. LAS CASAS CUENTAN CON MURALES BONITOS Y EN BUEN ESTADO.
4. SE REALIZARON ARREGLOS EN LA GRAN MAYORÍA DE LOS TECHOS, POR LO QUE NO SE LLUEVEN Y NO HAY GOTERAS
5. SE REALIZARON MEJORAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO, LAS LUCES EN GENERAL FUNCIONAN ADECUADAMENTE
6. SE FUMIGA MENSUALMENTE
7. EN CASA 3 HAY UNA BIBLIOTECA BIEN EQUIPADA CON LIBROS, TELEVISORES Y COMPUTADORES
8. EXISTEN ESPACIOS DESTINADAS PARA TALLERES Y ACTIVIDADES PARA LOS JÓVENES

8. Señale aspectos negativos a considerar.

HAY CONDICIONES DE HIGIENE MUY DEFICIENTES, NORMALIZACIÓN DE RAYADOS, INFRAESTRUCTURA QUE NO HA SIDO REEMPLAZADA EN AÑOS, MOBILIARIO DETERIORADO, SUCIEDAD, POCOS RECURSOS PARA LOS TALLERES, ETC.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. CAMBIAR O REPARAR EL PISO Y MODERNIZAR SISTEMA ELÉCTRICO DE LA ENFERMERÍA, PARA CONSEGUIR RESOLUCIÓN SANITARIA.
2. REALIZAR LIMPIEZA PERMANENTE DE LAS VENTANAS DE LAS HABITACIONES, LAS QUE SE ENCUENTRAN CON ACUMULACIÓN DE BASURA.
3. PINTAR Y MANTENER LOS MUROS DE LAS CASAS, PARA BORRAR RAYADOS. PARA ESO SE SUGIERE MANTENER BUENAS PRÁCTICAS Y ELABORAR ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN CON JÓVENES, PARA PROMOVER CUIDADO DE ESPACIOS COMUNES POR PARTE DE LOS ADOLESCENTES.
4. HABILITAR ESPACIOS DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES POR LOS PROFESIONALES. ESTO PARA QUE ELLOS PUEDAN TENER UN ESPACIO SEGURO Y PRIVADO PARA DIALOGAR CON LOS PROFESIONALES PSICOSOCIALES Y ENCUENTROS CON SUS ABOGADOS. SE SUGIERE ADQUIRIR UN CONTAINER CON SUFICIENTE AISLACIÓN ACÚSTICA Y HABILITARLO PARA INTERVENCIONES PSICOSOCIALES QUE ASEGUREN LA PRIVACIDAD.
5. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA LAS VISITAS EN EL ESPACIO COMÚN DONDE SE ENCUENTRA EL ESCENARIO.
6. REALIZAR LA MANTENCIÓN DE INODOROS, URINARIOS Y DUCHAS EN TODAS LAS CASAS.
7. REPARAR EL TECHO DE UNO DE LOS PATIOS EN LA CASA 3.
8. INSTALAR AIRE ACONDICIONADO EN CASA 1.
9. MEJORAR Y AMPLIAR EL ESPACIO HABILITADO COMO GIMNASIO, COMPRENDIENDO SU REDUCIDO TAMAÑO Y LA ALTA DEMANDA, LO QUE GENERA ACTUALMENTE LISTA DE ESPERA DE MESES.
10. MEJORAR VENTILACIÓN, LUMINOSIDAD Y EQUIPAMIENTO DE SALAS DE CLASES Y DE TALLERES PARA QUE REALMENTE SEAN ESPACIOS ADECUADOS PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS JÓVENES.
11. MEJORAR LUMINOSIDAD DE LAS HABITACIONES DE LAS CASAS.

## 10. Observaciones en relación a la visita anterior.

RESPECTO DE LA VISITA ANTERIOR LA MAYOR PARTE DE LOS TECHOS ESTÁN ARREGLADOS. SE INSTALÓ AIRE ACONDICIONADO EN CASI TODAS LAS CASAS PERO AÚN NO SE ENCUENTRA OPERATIVO. SE SOLUCIONÓ EL PROBLEMA DE LA PUERTA DE LA ENFERMERÍA Y LA FILTRACIÓN DE LA PIEZA 3 EN LA CASA 4.

OBSERVACIONES NO RESUELTAS RESPECTO DE LA ÚLTIMA VISITA:

1. REALIZAR LAS MEJORAS QUE SE REQUIEREN EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA ENFERMERÍA, PARA OBTENER LA RESOLUCIÓN SANITARIA.
2. REALIZAR LAS ACCIONES PARA CONTAR CON CONDICIONES APROPIADAS DE HABITABILIDAD Y DIGNIDAD PARA LOS JÓVENES. ESPECÍFICAMENTE EN TORNO A BASURA, RAYADOS Y PINTURA.
3. MEJORAR LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA EDUCACIÓN Y TALLERES, PARA QUE ESTOS SEAN MÁS MOTIVADORES PARA EL APRENDIZAJE Y LA REINSERCIÓN SOCIAL.
4. HABILITAR ESPACIOS DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES, Y ADECUADOS PARA ELLO.
5. MEJORAR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA VISITAS.
6. REPARAR INODOROS, Y URINARIOS.
7. SOLICITAR AL SERVICIO LA EVALUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE UNA DEPENDENCIA DE BAÑO, CON ACCESO DESDE LA LAVANDERÍA QUE PERMITA MANTENERSE EN EL ESPACIO EVITANDO CAMBIOS DE TEMPERATURA DEL PERSONAL.
8. CAMBIAR DE UBICACIÓN LAS PUERTAS DE ACCESO DE LOS DORMITORIOS GENCHI MASCULINOS DE GUARDIA ARMADA, DE MANERA QUE QUEDEN ALINEADOS CON LAS PUERTAS INTERIORES, PARA FACILITAR ACCESO Y EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA.
9. CAMBIAR PUERTA DE MADERA POR PUERTA METÁLICA EN EL SECTOR QUE CONECTA SEGUNDO PISO DE GUARDIA ARMADA CON PATIO, PUES NO CIERRA AL HABERSE DAÑADO POR LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS.
10. INSTALAR UN INODORO EN UNA DE LAS GARITAS EN EL CASO DE TURNOS DE GENDARMES MUJERES.
11. MEJORAR LAS CONDICIONES DE ORDEN, HIGIENE Y HABITABILIDAD EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE GENDARMERÍA, SE APRECIA HUMEDAD EN LA MAYORÍA DE LOS ESPACIOS, BAÑOS Y DUCHAS EN MAL ESTADO.
12. REPARAR EL TECHO DE UNO DE LOS PATIOS EN LA CASA 1. NO SE HA REALIZADO, ESTÁ EN LICITACIÓN EL ARREGLO DE TODAS LAS TECHUMBRES DEL CENTRO.
13. REPARAR LAS FILTRACIONES DE LLUVIA EN LA PIEZA 3 DE LA CASA 4. SE REALIZÓ EL ARREGLO, PERO SE MANTIENE FILTRACIÓN.
14. REPARAR EL URINARIO DE LA GARITA DEL PUESTO 8. PENDIENTE
15. INSTALAR UN INODORO EN UNA DE LAS GARITAS EN EL CASO DE TURNOS DE GENDARMES MUJERES. PENDIENTE.

#### IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo<sup>1</sup>. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

*Nota para la Comisión: cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos los conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.*

EL PLAN DE EMERGENCIAS SE ENCUENTRA VIGENTE (MARZO 2025) Y VALIDADO (9 MAYO 2025) SE ENCUENTRA IMPRESO EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO Y SOCIALIZADO POR CORREO ELECTRÓNICO A TODOS LOS FUNCIONARIOS/AS. (SE CORROBORA EN EL RECORRIDO DEL CENTRO).

LA CADENA DE RESPONSABILIDAD INCLUYE AL DIRECTOR, AL ENCARGADO DE SEGURIDAD, JEFE OPERATIVO DE EMERGENCIAS GENCHI, JEFE OPERATIVO, BRIGADA CONTRA INCENDIOS, BRIGADA APOYO LOGÍSTICO, JEFE OPERATIVO SENAME, LÍDER BRIGADA DE EVACUACIÓN, LÍDER BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS.

2. Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).



3. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de Bomberos).

SE REVISARON LAS DEPENDENCIAS DE LAS CASAS Y TODAS CUENTAN CON EXTINTORES EN LAS OFICINAS DE COORDINACIÓN, RESGUARDADOS EN GABINETE Y VIGENTES A JUNIO DE 2025, ADEMÁS HAY EN TODOS LOS PABELLONES, SALAS DE TALLER Y DEPENDENCIAS QUE LO

REQUIERAN, EN CADA CASA HAY AL MENOS 7 EXTINTORES CON SELLO VERDE. EN TOTAL HAY 129 EXTINTORES DE QS Y CO2, DE ELLOS 30 SON DE RESERVA Y EL RESTO DISTRIBUIDOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO.

EXISTE RED HÚMEDA AL INGRESO DE CADA PABELLÓN, EN GABINETE CERRADO CON CANDADO. CUENTAN CON SALIDA DE RED SECA UBICADA EN SECTORES CENTRALES PROTEGIDAS POR ESTRUCTURAS METÁLICAS.

LA MOTOBOMBA ESTÁ EN MAL ESTADO, INSERVIBLE, AL IGUAL QUE EL COMPRESOR DE AIRE RESPIRABLE, QUE SE UTILIZABA PARA CARGAR LOS TANQUES DE OXIGENO PARA INCENDIOS.

TIENEN PANELES ELÉCTRICOS EN TODAS LAS OFICINAS CON TABLERO GENERAL Y TABLERO SECTORIZADO ANTES CUALQUIER EMERGENCIA, ADEMÁS EN CADA PABELLÓN HAY LUCES DE EMERGENCIA QUE SE MANTIENEN ENCENDIDAS CON BATERÍA EN EL CASO DE CORTE GENERAL MIENTRAS FUNCIONE EL GENERADOR CENTRAL QUE DEMORA 10 SEGUNDOS EN ENCENDER. HAY SEÑALÉTICAS PINTADAS Y SEÑALES LUMINOSAS QUE INDICAN LAS SALIDAS.

EN EL RESTO DEL CENTRO SE OBSERVAN EXTINTORES, RED HÚMEDA (CERTIFICADAS EN ENERO), SALIDA RED SECA (CERTIFICADAS EN FEBRERO), GABINETES DEA FUERON RENOVADOS POR UNOS NUEVOS, Y DE ACUERDO AL PLANO, PERMITEN COBERTURA TOTAL DEL CENTRO. TODO CORRECTAMENTE MARCADO CON PINTURA Y SEÑALES DE LUZ.

4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

EXISTEN VÍAS DE EVACUACIÓN DEMARCADAS EN LAS CASAS, EN SUS PABELLONES Y EN LAS SALIDAS DE EMERGENCIA QUE SE MANTIENEN CON CANDADO PARA LOS QUE SE USA LLAVE MAESTRA. EN EL CENTRO EN GENERAL SE APRECIAN DEMARCACIONES DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN QUE SE UBICAN EN ESPACIOS VISIBLES EN PAREDES Y SUELO.

EN LAS CASAS ESTÁN DEMARCADOS CON LÍNEAS AMARILLAS EN EL SUELO, LAS ZONAS DE SEGURIDAD EN CASO DE EVACUACIONES EN LOS PABELLONES. EN EL CASO DE LA NOCHE, LOS DORMITORIOS QUEDAN CERRADOS POR FUERA CON MOSQUETÓN PARA QUE UNA EMERGENCIA PUEDA ATENDERSE DE MANERA MÁS RÁPIDA.

GABINETE DE SEGURIDAD EN BUEN ESTADO, HAY 6 TRAJES COMPLETOS DE BOMBEROS Y LOS MANTENDRÁN POR EMERGENCIAS (HAY UN VOLUNTARIO DE BOMBEROS ENTRE FUNCIONARIOS).

ENTRE PRIMERA Y SEGUNDA REJA, TIENEN TRAJES DE CONTINGENCIA, ANTIBALAS Y LUMAS.

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

SE REALIZARON DOS DE "EMERGENCIA VITAL", UNO EN EL MES DE AGOSTO Y EL OTRO EN OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DONDE PARTICIPARON TODAS LAS ENTIDADES PERTINENTES, BOMBEROS, CARABINEROS, AMBULANCIA DE LA CORPORACIÓN DE SAN BERNARDO QUE SE ENCONTRABA EN EL HOSPITAL BARROS LUCO.

6. Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes reclusos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.

EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DESCRITOS EN EL PLAN DE EMERGENCIA COMO RESCATE DE INTERNOS, INTENTO DE FUGA, MOTINES, QUE CUENTAN CON DISTINTAS ETAPAS COMO PREVENTIVA, DISUASIÓN, INTERVENCIÓN, CONTENCIÓN Y EVALUACIÓN. TAMBIÉN PROCEDIMIENTOS ANTE SITUACIONES DE RIESGO VITAL DE LOS JÓVENES: CLAVE AZUL. GENCHI SÓLO INGRESA A LAS CASAS PARA PROCEDIMIENTOS DE ALLANAMIENTO, O CUANDO LO SOLICITAN DESDE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO O SI SE OBSERVAN CONDUCTAS DE COMPLEJIDAD POR MEDIO DE LAS CÁMARAS O POR COMUNICACIÓN DE RADIO.

7. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

DIRECTOR DEL CENTRO MIGUEL GONZÁLEZ  
PREVENCIONISTA DE RIESGOS RODRIGO ÓRDENES  
DE NOCHE LOS COORDINADORES DE TURNO

8. Señale aspectos favorables a considerar.

- SE CONSIDERA QUE EN LAS OFICINAS DE LOS COORDINADORES DE CADA CASA, SE ENCUENTRE EN FORMATO IMPRESO EL PLAN DE EMERGENCIAS, Y LOS PROTOCOLOS DE CLAVE AZUL, SEGURIDAD Y SUICIDIO, POR TANTO TODOS LOS ETD ACCEDEN A LA INFORMACIÓN.
- ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EN LAS NOCHES LOS DORMITORIOS SE CIERRAN CON MOSQUETÓN QUE PERMITE UNA MEJOR EVACUACIÓN, ADEMÁS CUENTAN CON PANEL ELÉCTRICO CENTRALIZADO Y CON ILUMINACIÓN A BATERÍA EN CASO DE EMERGENCIAS.
- SE ENCUENTRA EN OBRAS DE MEJORA LA ELECTRICIDAD, LA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO Y MEJORAS EN LOS TECHOS PARA EVITAR CAÍDAS Y GOTERAS EN INVIERNO.
- CAMBIARON DEA EN LA ZONA DEL PASILLO DE INGRESO AL CENTRO
- SE ESTÁN CAMBIANDO LAS VENTANAS DE LAS CELDAS POR ESTRUCTURAS DE POLICARBONATO DANDO MAYOR LUMINOSIDAD A ESOS ESPACIOS

9. Señale aspectos negativos a considerar.

- NO INCORPORAR EL GIMNASIO AL PERÍMETRO.
- SE SUGIERE AÑADIR UN SEGUNDO CERROJO EN LAS PUERTAS DE LOS DORMITORIOS DE LA UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPOS, PORQUE ACTUALMENTE HAY MÁS JÓVENES CON RENCILLAS Y SE HAN DESARROLLADO ATAQUES AL INTERIOR DE LAS CELDAS. CON ESTA MEDIDA HACE MÁS VIABLE QUE PUEDE REACCIONAR FRENTE A UN INTENTO DE ATAQUE, Y QUE LOS JÓVENES TENGAN MAYORES DIFICULTADES PARA MANIPULAR DOS ALDABA (ALGO SIMILAR A LO QUE SE HIZO EN CASA 4).

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. INSTALAR UN INODORO EN UNA DE LAS GARITAS EN EL CASO DE TURNOS DE GENDARMES MUJERES.
2. ADQUIRIR NUEVO TECLADO PARA EL SISTEMA DE CÁMARAS, PUESTO QUE LOS COMANDOS ESTÁN DETERIORADOS.

**DEPENDENCIAS DE GENDARMERÍA:**

3. MEJORAR LAS CONDICIONES DE ORDEN, HIGIENE Y HABITABILIDAD EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE GENDARMERÍA, SE APRECIA HUMEDAD EN LA MAYORÍA DE LOS ESPACIOS, BAÑOS Y DUCHAS EN MAL ESTADO.

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. REPARAR EL TECHO DE UNO DE LOS PATIOS EN LA CASA 1. NO SE HA REALIZADO, ESTÁ EN LICITACIÓN EL ARREGLO DE TODAS LAS TECHUMBRES DEL CENTRO. **(SUBSANADO)**
2. REPARAR LAS FILTRACIONES DE LLUVIA EN LA PIEZA 3 DE LA CASA 4. SE REALIZÓ EL ARREGLO, PERO SE MANTIENE FILTRACIÓN. **(SUBSANADO)**
3. REPARAR EL URINARIO DE LA GARITA DEL PUESTO 8. **PENDIENTE**
4. INSTALAR UN INODORO EN UNA DE LAS GARITAS EN EL CASO DE TURNOS DE GENDARMES MUJERES. **PENDIENTE.**

**DEPENDENCIAS DE GENCHI**

6. MEJORAR CONDICIONES DE ORDEN Y PRINCIPALMENTE DE HIGIENE EN DEPENDENCIAS CONSTRUIDAS PARA PERSONAL MÁS ANTIGUO CON MAYOR ROTACIÓN, CUENTA CON 3 WC, 2 DUCHAS, 3 LAVAMANOS, 2 LAVADORAS Y 1 SECADORA, SE APRECIA HUMEDAD EN LA MAYORÍA DE LOS ESPACIOS. **SE MANTIENEN CONDICIONES.**
7. MEJORAR CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL CONTAINER AZUL, OCUPADO TAMBIÉN POR VARONES EN DONDE NUEVAMENTE SE APRECIA ESCASA HIGIENE, ORDEN Y MANTENCIÓN EN EL BAÑO QUE CUENTA CON 2 WC, 2 DUCHAS, 2 LAVAMANOS, 1

LAVADORA, URINARIO. ADEMÁS REQUIERE REPARACIONES DE UNA DUCHA Y UN WC. **SE MANTIENEN CONDICIONES.**

## V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

### Disciplina y reglamento<sup>2</sup>

1. Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria<sup>3</sup>. Comente lo observado.

SE INFORMA QUE EN EL PERIODO SE HAN REALIZADO 281 COMITÉS, DE LOS CUALES 60 HAN QUEDADO SIN SANCIÓN, YA SEA PORQUE CADUCARON, PORQUE SE ACOGIÓ LA APELACIÓN O PORQUE LA SANCIÓN FUE DEJADA SIN EFECTO POR EL TRIBUNAL.

EL COMITÉ SESIONA UNA VEZ A LA SEMANA Y ESTÁ INTEGRADO POR: JEFATURA TÉCNICA, EDUCADOR DE TRATO DIRECTO Y UN PROFESIONAL DE INTERVENCIÓN CLÍNICA O UN PROFESIONAL ENCARGADO DE CASOS.

EL INICIO DE CADA COMITÉ SE INFORMA PERIÓDICAMENTE A LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA, A TRAVÉS DE UN LISTADO.

LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN POR FALTA GRAVE SE COMUNICA AL TRIBUNAL DE EJECUCIÓN. LAS SANCIONES QUEDAN REGISTRADAS EN SENAINFO.

SE REVISARON ALEATORIAMENTE ACTAS DE COMITÉS DESDE LOS ARCHIVADORES QUE LLEVA EL CENTRO:

1)ACTA DE COMITÉ N° 1650; FECHA DE INICIO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2025, RESUMEN DEL HECHO: SOSPECHA DE CONSUMO DE DROGAS. COMITÉ INTEGRADO POR JEFATURA TÉCNICA, EDUCADOR DE TRATO DIRECTO Y UN PROFESIONAL ENCARGADO DE CASOS O PROFESIONAL DE INTERVENCIÓN; JOVEN PRESTA DECLARACIÓN; CONSTA PAUTA DE EVALUACIÓN DE CONSUMO DE DROGAS. COMITÉ PROPONE SANCIÓN DE ANOTACIÓN NEGATIVA EN FICHA PARA FALTA GRAVE (ARTÍCULO 108). CONSTA RESOLUCIÓN FIRMADA POR DIRECTOR DEL CENTRO QUE ACOGE LA SANCION. SE REGISTRA QUE JOVEN NO APELA. CONSTA OFICIO A TRIBUNAL.

2)ACTA DE COMITÉ N° 1668; FECHA DE INICIO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025, RESUMEN DEL HECHO: DESORDEN Y AGRESIÓN. COMITÉ INTEGRADO POR JEFATURA TÉCNICA, EDUCADOR DE TRATO DIRECTO Y UN PROFESIONAL ENCARGADO DE CASOS O PROFESIONAL DE INTERVENCIÓN; JOVEN PRESTA DECLARACIÓN; COMITÉ PROPONE SANCIÓN DE ANOTACIÓN NEGATIVA EN FICHA PARA FALTA GRAVE. SE REGISTRA QUE JOVEN NO APELA. CONSTA RESOLUCIÓN FIRMADA POR DIRECTOR DEL CENTRO QUE ACOGE SANCIÓN.

3)ACTA DE COMITÉ N° 1800; FECHA DE INICIO 14 DE OCTUBRE DE 2025, RESUMEN DEL HECHO: SOSPECHA DE CONSUMO DE DROGAS. COMITÉ INTEGRADO POR JEFATURA TÉCNICA, EDUCADOR DE TRATO DIRECTO, UN PROFESIONAL ENCARGADO DE CASO O UN PROFESIONAL DE INTERVENCIÓN; CONSTA PAUTA DE EVALUACIÓN DE CONSUMO DE DROGAS. JOVEN PRESTA DECLARACIÓN; COMITÉ PROPONE SANCIÓN DE ANOTACIÓN NEGATIVA EN FICHA PARA FALTA GRAVE (108). SE REGISTRA QUE JOVEN SÍ APELA. PROCEDIMIENTO SUSPENDIDO A LA ESPERA DE RESOLUCIÓN DE LA APELACIÓN POR DIRECTORA REGIONAL.

<sup>2</sup> Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

<sup>3</sup> Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes<sup>4</sup>. Comente lo observado.

- EXISTEN PLANILLAS EXCEL CON ACCESO RESTRINGIDO DE JEFATURA TÉCNICA, COORDINADOR DE CASO, SECRETARÍA DE AREA TECNICA.
- SE REGISTRA EN SENAINFO.

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?<sup>5</sup>

- AGRESIONES ENTRE PARES.
- CONSUMO DE DROGAS.
- TENENCIA DE ELEMENTOS PROHIBIDOS (ARMAS CORTOPUNZANTES HECHIZAS).

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves<sup>6</sup>.

- LA SANCIÓN MÁS FRECUENTE ES LA ANOTACIÓN NEGATIVA EN LA FICHA DEL JOVEN (ART. 111 B).
- EN NINGÚN CASO SE SANCIONA A LOS JÓVENES CON LA SUSPENSIÓN DE SU DERECHO DE VISITAS, PERO PUEDE OCURRIR QUE UNA DETERMINADA VISITA INCURRA EN ALGUNA FALTA Y A ESA VISITA SE LE SUSPENDE EL INGRESO.

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por el Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?<sup>7</sup> Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo.

EXCLUSIVAMENTE PARA PROTEGER A LOS JÓVENES, LO QUE OCURRE FRECUENTEMENTE POR RIÑA O AGRESIONES. ES DECIR, NO SE UTILIZA COMO SANCIÓN, SÓLO COMO PROTECCIÓN O CUANDO SE ENCUENTRA AGOTADO EL CIRCUITO DE INGRESO A LA ESPERA DE TRASLADO. ADEMÁS, EN LA ACTUALIDAD HAY UN JÓVEN SEPARADO POR PROTECCIÓN.

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

- EXISTE UN MONITOREO CON RUTINA DIFERENCIADA, CON ACCESO A TALLERES Y CON ATENCIÓN DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS.
- SE APLICAN LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN N° 216.

7. ¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.

<sup>4</sup> Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.

<sup>5</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

<sup>6</sup> Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

<sup>7</sup> Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

- NO, EN NINGÚN CASO SE SANCIONA A LOS JÓVENES CON LA SUSPENSIÓN DE SU DERECHO DE VISITAS, PERO PUEDE OCURRIR QUE UNA DETERMINADA VISITA INCURRA EN ALGUNA FALTA Y A ÉSTA ES A QUIEN SE LE SUSPENDE EL INGRESO.

## Convivencia<sup>8</sup>

1. De acuerdo a la circular N° 06 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

- SE OFICIA DENTRO DE LAS 24 HORAS AL MINISTERIO PÚBLICO A TRAVÉS DE PLATAFORMA DIGITAL.
- SE INFORMA AL TRIBUNAL.
- SE COMUNICA A LAS FAMILIAS.
- SE HACE TRABAJO DE INDUCCIÓN EN TODAS LAS CASAS, PARA FORTALECER EL TRABAJO EN EQUIPO.
- SE REVISAN ALEATORIAMENTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA ÚNICA DE SEGUIMIENTO DE CASOS: 1) FECHA TOMA DE CONOCIMIENTO: 30 DE OCTUBRE DE 2025, POR AGRESIÓN DE GENDARMERÍA DE CHILE, VÍCTIMAS DE INICIALES JRAH Y GAAH. CONSTA REGISTRO EN SENAINFO, CONSTA COMUNICACIÓN A TRIBUNALES Y AL MINISTERIO PÚBLICO Y FAMILIA DEL JOVEN AFECTADO. 2) FECHA TOMA DE CONOCIMIENTO: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025, POR AGRESIÓN, VÍCTIMAS DE INICIALES O.J.Y.V Y E.J.M.H, CONSTA REGISTRO EN SENAINFO, CONSTA CONSTATAción DE LESIONES, COMUNICACIÓN A TRIBUNALES, AL MINISTERIO PÚBLICO Y FAMILIA DEL JOVEN AFECTADO. MEDIDAS ADOPTADAS: INTERVENCIÓN EDUCATIVA E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON AMBOS JÓVENES.

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?<sup>9</sup> Obtenga y contraste esta información con el **Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo**. Comente lo observado.

- AGRESIÓN ENTRE PARES.
- INGRESO AL CENTRO DE JÓVENES CON LESIONES.

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 06, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión.

NO, TODO SE DENUNCIA.

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

Preguntas (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	Número
--	--------

<sup>8</sup> Art. 104 y ss. Del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

<sup>9</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	174
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	7

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SE OFICIA DENTRO DE LAS 24 HORAS AL MINISTERIO PÚBLICO.</li> <li>2. SE INFORMA AL TRIBUNAL.</li> <li>3. SE COMUNICA A LAS FAMILIAS.</li> <li>4. SE HACE TRABAJO DE INDUCCIÓN EN TODAS LAS CASAS, PARA FORTALECER EL TRABAJO EN EQUIPO.</li> <li>5. SE CONSTATA LESIONES DEL JOVEN CUANDO SE TRATA DE AGRESIONES.</li> <li>6. SE SOLICITAN MEDIDAS DE PROTECCIÓN, EN CASO DE VULNERACIÓN DE INDEMNIDAD SEXUAL DE LOS JÓVENES, PERO ESTAS NO HAN TENIDO EL RESULTADO ESPERADO DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA. EN SU GRAN MAYORÍA NO SE ADMITE A TRAMITACIÓN EN RAZÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD DEL JOVEN. NO OBSTANTE EN MUCHOS CASOS, LOS JÓVENES VIENEN CON MEDIDAS DE REPARACIÓN DESDE EL MEDIO LIBRE, LA QUE SE SUSPENDE UNA VEZ QUE EL JOVEN QUEDA PRIVADO DE LIBERTAD.</li> </ol>
---

6. Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior<sup>10</sup>:

Preguntas	Sí/No/No aplica
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	SI
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	NO
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	SI
¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	N/A

7. Según su impresión<sup>11</sup>, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos<sup>12</sup> suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SE REALIZA INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y FAMILIAR, A FIN DE EVALUAR RIESGOS.</li> <li>2. SE HACE INDUCCIÓN EN CASAS.</li> <li>3. SE EFECTÚA MEDIACIÓN.</li> <li>4. EVENTUALMENTE SE TRASLADA AL JOVEN DE CASA O CENTRO.</li> <li>5. SE SOLICITAN MEDIDAS DE PROTECCIÓN, EN CASO DE VULNERACIÓN DE INDEMNIDAD SEXUAL DE LOS JÓVENES, PERO ESTAS NO HAN TENIDO EL RESULTADO ESPERADOS DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA. EN SU GRAN MAYORÍA NO SE ADMITE A TRAMITACIÓN.</li> </ol>
---

8. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?<sup>13</sup> Ponga

<sup>10</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

<sup>11</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

<sup>12</sup> Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

<sup>13</sup> Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en

especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

NO

9. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

NO

10. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

NO

11. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

SÍ, EN EL MEDIO LIBRE EXISTEN TERRITORIOS DEFINIDOS, POR LO QUE, EN EL INGRESO, SE HACE UNA PAUTA DE CLASIFICACIÓN PARA EL INGRESO DEL JOVEN A UNA DETERMINADA CASA, Y, CON POSTERIORIDAD, LAS AUTORIDADES DEL CENTRO PODRÍAN DISPONER EL TRASLADO DE UN JOVEN DE CASA.

12. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

- EXISTE UN PROTOCOLO DEL SENAME Y UNO INTERNO.

13. Señale aspectos favorables a considerar.

1. NO SE REGISTRAN EN EL PERÍODO HECHOS DE DISCRIMINACIÓN.
2. SE SOLICITAN MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LOS JUZGADO DE FAMILIA EN CASO DE VULNERACIÓN DE INDEMNIDAD SEXUAL DE LOS JÓVENES, YA SEA POR HECHOS QUE OCURRIERON ANTES DE SU INGRESO A INTERNACIÓN PROVISORIA O QUE SE PRODUCEN EN EL CENTRO.
3. PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS CON ACTAS ORDENADAS Y QUE CONTIENEN REGISTROS DE ACTUACIONES Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS CLARAS Y PRECISAS.
4. LA EXISTENCIA DE UN LISTADO DE ACTAS DISCIPLINARIAS QUE SE ENVÍA A DPP, QUE PERMITE UN CONTROL DE LA DEFENSA DE LOS JÓVENES.

14. Señale aspectos negativos a considerar.

1. LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN SOLICITADAS NO SON TRAMITADAS, CASI EN SU TOTALIDAD, POR LOS JUZGADOS DE FAMILIA; POR LO QUE EL JOVEN O PIERDE CONTINUIDAD CON LOS PROGRAMAS DE REPARACIÓN EN EL MEDIO LIBRE O NO PUEDE ACCEDER A ELLOS MIENTRAS SE ENCUENTRE EN INTERNACIÓN.

15. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

---

particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad

1. ASEGURAR MEDIDAS DE REPARACIÓN PARA VÍCTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES QUE PERMANEZCAN SUJETAS A PRIVACIÓN DE LIBERTAD.

16. Observaciones en relación a la visita anterior.

- BAJA EN EL NÚMERO DE COMITÉS EN EL PERIODO.
- SE MANTIENEN FALTAS POR CONSUMO DE SUSTANCIAS EN EL INTERIOR DEL CENTRO. ESTAS INGRESAN A TRAVÉS DE LAS VISITAS.
- SE RESPETA DERECHO DEL ADOLESCENTE A NO REALIZAR TEST PARA LA DETECCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS. EN CAMBIO SE REALIZA PAUTA DE EVALUACIÓN DE SÍNTOMAS FÍSICOS.

**VI. FACTOR SALUD**

**Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.**

<b>Unidad de Salud de SENAME</b>	<b>Si/No</b>
1. Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	NO
2. Disponibilidad de enfermeros/as.	SI
3. Disponibilidad periódica de médicos.	SI
4. Disponibilidad de atención odontológica.	SI
5. Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	SI
6. Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	SI
7. Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	SI
8. Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	SI
9. Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	SI

10. El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

CENTRO CUENTA EN LA UNIDAD DE ENFERMERÍA CON SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, MANEJO DE ESQUEMAS FARMACOLÓGICOS Y CUENTAN CON SUS RESPECTIVOS REGISTROS.

11. ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

RESPECTO DE ATENCIÓN PRIMARIA CUENTA CON COORDINACIONES CON CESFAM RAÚL BRAÑES FARMER LO QUE FACILITA OPERATIVOS DE SALUD COMO VACUNACIONES, EN ESTE MISMO ÁMBITO TAMBIÉN CUENTA CON COORDINACIONES PARA ATENCIONES DE CARÁCTER URGENTE EN SAPU Y SAR DEL SECTOR.  
EN ATENCIÓN TERCIARIA Y SOLO PARA URGENCIAS SE REALIZAN LAS GESTIONES DE ACUERDO A CADA CASO NO EXTIENDO ACUERDOS O PROTOCOLOS. LOS HOSPITALES A LOS CUALES SE ACUDE SON EL PINO Y BARROS LUCO.  
NO SE CONSIGNAN COORDINACIONES CON REDES DE SALUD SECUNDARIAS.

12. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

EL CENTRO CUENTA CON FLUJO PARA CASOS QUE SE REQUIERA DE URGENCIA PSIQUIÁTRICA Y SE DERIVAN A LOS HOSPITALES EXEQUIEL GONZÁLEZ CORTÉS (MENORES DE 15 AÑOS) Y HOSPITAL HORWITZ (MAYORES DE 15 AÑOS)

13. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

CENTRO CUENTA CON COORDINACIONES INTERNAS ENTRE ENFERMERÍA, PAI Y MÉDICO DEL SENAME QUE SON GUIADAS POR LAS JEFATURAS TÉCNICAS DEL CENTRO. LO ANTERIOR FAVORECE UN TRABAJO COMPLEMENTARIO Y TAMBIÉN PERMITE RESPONDER A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE CADA CASO EN TÉRMINOS DE SALUD.

14. La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?

LA UNIDAD CUENTA CON REGISTRO DE SITUACIONES DE SALUD MENTAL DE TODOS LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE ESTAN EN CENTRO, TAMBIEN EN LA MISMA CARPETA CONSIDERAN A LOS QUE ESTÁN CON ESQUEMA FARMACOLÓGICO OTORGADOS POR PSIQUIATRA DEL PROGRAMA PAI O POR EL MÉDICO DE SALUD MENTAL DE SENAME.

15. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

CENTRO EVALÚA LA SALUD MENTAL DE CADA USUARIO, QUE A MODO GENERAL LO REALIZAN EL PSIQUIATRA DE PAI O EL MÉDICO DE SALUD MENTAL SENAME.

16. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

CENTRO INFORMA AL TRIBUNAL ENFERMEDADES O ACCIDENTES DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN ARTÍCULO N° 66 DE LEY DE RPA.

<b>Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)</b>	<b>Si/No</b>
17. ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	NO
18. De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	SI

19. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

CENTRO CUENTA CON REGISTRO ACTUALIZADO CADA 30 DÍAS RESPECTO DE LA INSCRIPCIÓN EN SISTEMA DE SALUD DE CADA ADOLESCENTE O JOVEN, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE CUANDO ESTÁN EN EL CENTRO QUEDA ADSCRITO DE MANERA PROVISORIA AL CESFAM DEL TERRITORIO DONDE ESTÁ UBICADO CENTRO.

20. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

1.-AMIGDALITIS  
2.-SUTURA CUERO CABELLUDO  
3.-FRACTURA DE AMBAS MUÑECAS

21. ¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

HAN OCURRIDO 8 INTENTOS SUICIDAS EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES Y ESTA INFORMACIÓN ES INGRESADA EN SISTEMA SENAINFO POR LA DUPLA PSICOSOCIAL DEL CENTRO.

22. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

UNA VEZ INGRESA UN JOVEN O ADOLESCENTE AL CENTRO PROFESIONALES APLICAN ESCALA DE SUICIDABILIDAD OKASHA, SI ES SENSIBLE PARA SUICIDIO SE APLICA PROTOCOLO DE SUICIDABILIDAD CONSISTENTE EN EVALUACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS Y ENTREVISTAS, AL RESPECTO SI CORRESPONDE ES EVALUADO DE MANERA URGENTE POR MEDICO PSIQUIATRA DEL CENTRO UNA VEZ SE ABORDA LA SINTOMATOLOGIA Y SE DAN LAS INDICACIONES PARA TRATAR AL ADOLESCENTE O JOVEN, MEDICO MANTIENE UN CONTROL SEMANAL HASTA QUE EL RIESGO NO PERSISTA.

23. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

DURANTE LA SUPERVISIÓN NO SE CONSIGNAN CASOS FALLECIDOS AL INTERIOR DEL CENTRO.

24. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

1. TRATAMIENTO DE HONGOS
2. DOLOR ESTOMACAL
3. AMIGDALITIS

SE REGISTRAN DICHAS SALIDAS A CESFAM RAÚL BRAÑES FARMER Y CENTRO RUCALHUE

25. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

SE ACUDE PRINCIPALMENTE ANTE SITUACIONES DE: ACCIDENTES Y SALUD MENTAL.

- 1.- FRACTURAS
- 2.- PROTOCOLO RIESGO SUICIDA

26. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

CENTRO NO CUENTA CON ADOLESCENTES QUE HAYAN SIDO DERIVADOS A SISTEMA DE GARANTÍA EXPLÍCITA DE SALUD

27. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

NO SE CONSIGNAN CASOS QUE DEBAN TENER CONTROL PSIQUIÁTRICO DENTRO DEL CENTRO

28. Señale aspectos favorables a considerar.

- 1.- UNIDAD DE SALUD CON UNA ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO QUE LES PERMITE REALIZAR UN BUEN TRABAJO ORIENTADO A ENTREGAR ATENCIÓN DE CALIDAD A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN TORNO A TEMAS DE SALUD.
- 2.- REUNIONES DE CARÁCTER MENSUAL CON TODOS LOS QUE ESTÁN VINCULADOS A TEMAS DE SALUD, ESTO PERMITE TENER UN TRABAJO COORDINADO.
- 3.- CONTAR CON ATENCIÓN DENTAL Y MEDICINA DE SALUD MENTAL AL INTERIOR DE LA UNIDAD DE SALUD LO QUE FAVORECE UNA ATENCIÓN OPORTUNA PARA LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE ESTÁN EN EL CENTRO.

29. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE CONSIGNAN ASPECTOS NEGATIVOS.

--

**30. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.**

1.- GENERAR LAS ACCIONES Y TRAMITACIONES NECESARIAS PARA OBTENER ANTE EL ORGANISMO COMPETENTE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE SALUD.
--

**31. Observaciones en relación a la visita anterior.**

1.- SE SUPERA QUE LA UNIDAD DE SALUD NO SEA UTILIZADA EN CASOS DE RIESGO SUICIDA O CON DESCOMPENSACIONES CONDUCTUALES, DADO QUE NO SE REÚNEN LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA, SEGURIDAD, EQUIPAMIENTO Y PERSONAL IDÓNEO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN ESTA CONDICIÓN.
---

2.- NO SE SUPERA GENERAR LAS ACCIONES Y TRAMITACIONES NECESARIAS PARA OBTENER ANTE EL ORGANISMO COMPETENTE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE SALUD.
---

## VII. FACTOR EDUCACIÓN<sup>14</sup>

### Cuestiones generales

1. Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

- EDUCACIÓN FORMAL: CEIA GLADYS LAZO, EDUCACION DE ADULTOS; REALIZAN CLASES EN LAS CASAS. ACTUALMENTE 71 MATRICULADOS EN TOTAL + 6 JÓVENES QUE MANTIENEN MATRÍCULA EN COLEGIO EXTERNO.
- PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO: CORPORACIÓN PRODENI (ACHNU) EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA, PII, NIVELACIÓN INSTRUMENTAL A NEE, APOYO EN GUÍAS PROVENIENTES DEL COLEGIO EXTERNO. ATIENDE A 66 JÓVENES (AL 31 DE OCTUBRE)
- CAPACITACIONES SE EJECUTAN 4: PANADERÍA, PISO FLOTANTE, MUEBLERÍA BÁSICA, INSTALACIÓN DE CERÁMICA (ACTUALMENTE EJECUTÁNDOSE); 52 ASISTENTES.
- TALLERES SOCIO EDUCATIVO (TSE): 7 TALLERES EN FUNCIONAMIENTO PERMANENTE SE VA ROTANDO POR CASA Y GRUPOS (2 TALLERES POR SEMESTRE) + TALLER POLIDEPORTIVO.

### Educación formal

1. ¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y describa las instalaciones.

SI, CEIA GLADYS LAZO N°2; TIENE 13 PROFESORES EN TOTAL ENTRE BÁSICA Y MEDIA. ESTE COLEGIO BRINDA EL SERVICIO EDUCATIVO MEDIANTE LICITACIÓN. REALIZAN LAS CLASES AL INTERIOR DE LAS CASAS, DISPUESTAS PARA ELLO, EN DOS JORNADAS DE 8:20 A 13:00 HORAS Y DE 14:00 A 18:00. CASA 1 USG RECIBE LAS CLASES LOS MARTES Y JUEVES. CUENTA CON PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y APOYO A LA ALFABETIZACIÓN.  
LAS SALAS DE CLASES CUENTAN CON LO MÍNIMO PARA SU FUNCIONAMIENTO (SILLAS Y MESAS) SE PUEDE TRABAJAR CON DATA, PC Y OTROS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LAS CLASES QUE SON TRANSPORTADOS.  
EL SERVICIO EDUCATIVO ES LICITADO, ESTO MEJORA LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL CIP, FUNCIONA COMO SI FUERAN 3 ESCUELAS; YA QUE UNA ES POR CADA CASA. ADEMÁS LES PERMITE DESARROLLAR TALLERES.

2. Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.

- A OCTUBRE SE REGISTRA UN 95% DE ASISTENCIA COMO PROMEDIO GENERAL, 71 JÓVENES ESTUDIANDO DENTRO DEL CENTRO. ASISTENTE OBLIGATORIA, SUS HORARIOS SON DE 8:20 AM A 18:10 HORAS, DEPENDE DE LA UNIDAD EDUCATIVA.
- LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DEL LUGAR EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO FÍSICO NO HAN VARIADO EN SU ESTRUCTURA, LAS SALAS DE CLASES VARÍAN DEPENDIENDO DE LA CASA Y ESTAS CARECEN DE BUENA LUMINARIA.
- LAS SALAS DE CLASES ESTÁN AL INTERIOR DE LAS CASAS Y PUEDE HABER 2 A 3 EN CADA UNA, ADEMÁS DE INFRAESTRUCTURA PARA TALLERES QUE SON LOS ESPACIOS EN MEJOR ESTADO DEBIDO A QUE CUENTAN CON LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE ESPECIALIDAD QUE SE OFRECEN.

<sup>14</sup> Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

3. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

EN LA ACTUALIDAD EL PROMEDIO DE LOS JÓVENES ES DE 8° BÁSICO APROBADO CURSANDO 1ER NIVEL MEDIO. NO TIENEN DATO ESTADÍSTICO DE PERMANENCIA DE LOS JÓVENES.

- 8°: 22 JOVENES
- 1° NIVEL MEDIO: 39 JÓVENES
- 2° NIVEL MEDIO: 7
- EGRESADOS: 1

4. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes analfabetos, con dificultades de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?<sup>15</sup>

NINGUNO.

5. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?

EXISTEN 7 JÓVENES. LA OFERTA CONSISTE EN TALLERES DE DEPORTES, TALLER SOCIOEDUCATIVO (OFERTA INTERNA), PUEDE ASISTIR A CLASES DE COLEGIO SEGÚN SU INTERÉS Y TERAPIA OCUPACIONAL QUE LOS APOYA EN TEMAS VOCACIONALES.

6. Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional?<sup>16</sup> En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.

- TERCER NIVEL BÁSICO: 22. 1ER NIVEL MEDIO: 39, 2DO NIVEL MEDIO: 4
- EGRESADOS 8°: 22 JÓVENES
- EGRESADOS E.M.: 7 JÓVENES
- RECIENTEMENTE INGRESÓ UN JOVEN DE CIP SAN JOAQUÍN CON PLANILLA DE DESPEJE Y RENDIRÁ LA PAES
- TÉCNICO PROFESIONAL 1 ( EN 4° MEDIO ESTUDIANDO MECÁNICA AUTOMOTRIZ)

7. ¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual?<sup>17</sup> En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?

SI, HAY PLANES Y PROGRAMAS CON ACTIVIDADES QUE IMPARTE EL COLEGIO BASADOS EN LA PROPUESTA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI). TALLERES COMO CUIDANDO MI MUNDO EMOCIONAL (I SEMESTRE), ELIGIENDO MI SEXUALIDAD (II SEMESTRE).

## Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? ¿Se están desarrollando los talleres planificados?

*Nota para la Comisión:* Solicitar plan y listas de asistencia a jefe técnico

CASA 1 USG: DECUPAGE, GIMNASIO (2 VECES A LA SEMANA)  
CASA 2: MOSAICO, DEPORTE GRUPAL.  
CASA 3: BIBLIOTECA Y ARTES VARIADAS.  
CASA 4: ARTES VARIADAS, MOSAICO Y DEPORTE GRUPAL TODAS LAS CASAS.

<sup>15</sup> Art. 51 Reglamento.

<sup>16</sup> Art. 51 Reglamento.

<sup>17</sup> Art. 51 Reglamento.

SE SOLICITA PLANIFICACIÓN HORARIA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS TALLERES, TODO ES REGISTRADO EN UNA PLANILLA QUE SE ENVÍA A LOS COORDINADORES DE CASA, SE IMPRIME Y SE DEJA EN EL DIARIO MURAL DE CADA CASA, LO QUE PUEDO SER VERIFICADO IN SITU.

**NUEVAMENTE NO ENVÍAN VERIFICADORES**

EN LAS REUNIONES PROFESIONALES SE ASIGNAN NÓMINAS (CANTIDAD) A CADA TALLER, LA CASA ENTREVISTA A LOS JÓVENES Y LES ASIGNA EL O LOS QUE CORRESPONDA, PERO PUEDEN TAMBIÉN CAMBIAR AL JOVEN SI HAY POCA ADHERENCIA A LO LARGO DE UNOS DÍAS CUYO SEGUIMIENTO HACE LA PROFESIONAL TO. LOS JÓVENES TAMBIÉN PUEDEN SOLICITAR CAMBIARSE O APERTURA DE OTRO TALLER POR MEDIO DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).

PROFESORES DE TALLERES SENAME (MONITORES EXTERNOS) ;TALLERES EXTERNOS SOCIO EDUCATIVOS, BIBLIOREDES, TERAPEUTA OCUPACIONAL, PERSONAS DE OTEC.

3. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

80% DE JÓVENES ASISTEN POR CADA CASA: CONSIDERANDO QUE LA POBLACIÓN DE CADA CASA ES LA SIGUIENTE:

CASA 1=USG 13 JÓVENES, CASA 2= 26 JÓVENES, CASA 3= 26 JÓVENES, CASA 4= 29 JÓVENES.

EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TALLERES ES AL INTERIOR DE LAS CASAS, CON HORARIO ESPECÍFICO ALTERNOS A LAS HORAS DEL COLEGIO DE TAL MANERA QUE NO SE INTERFIERAN Y LOS JÓVENES ACCEDAN A AMBAS INSTANCIAS, CUENTAN CON PLANILLA MENSUAL CON LA ORGANIZACIÓN Y REPORTE DE LAS ACCIONES QUE SE REALIZARON, ESTE REPORTE LO COMPLETAN LOS COORDINADORES.

HORARIOS INICIAN DE 8:00 A 11:00, LUEGO RECREO, BLOQUE DE 11:30 A 13:00; ALMUERZO 13:00 A 14:00 Y TARDE DE 14:00 A 18:15 EN QUE SE OBSERVAN DIFERENTES RUTINAS POR DÍA, POR CASA, POR EL CURSO DE LOS JÓVENES.

4. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constante y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

HABIENDO SOLICITADO EL VERIFICADOR, EL CENTRO NO LO PONE A DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN.

5. ¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

LOS TALLERES MÁS EXITOSOS SON: MOSAICO, DECOUPAGE, PINTURA DEBIDO A QUE OBTIENEN PRODUCTOS QUE PUEDEN REGALAR O DEJAR PARA SÍ MISMOS.

6. ¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

AQUELLOS QUE SON MÁS INTANGIBLES, QUE NO SE OBTIENE PRODUCTOS, ES DECIR, LOS JÓVENES DEBEN TRABAJAR MÁS DESDE EL DIÁLOGO, LA LECTURA, LA REFLEXIÓN Y ES PRINCIPALMENTE EL DE HABILIDADES SOCIALES. POR EJEMPLO EL TALLER DE GÉNERO

7. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.

LOS CONTRATOS LICITADOS SE FIJAN POR 2 AÑOS Y POR TANTO, LAS COMPRAS SE HACEN EN VIRTUD DE ESA SOLICITUD, PERO EN OCASIONES SURGEN OTRAS NECESIDADES Y NO SE PUEDEN CUBRIR DURANTE ESOS 2 AÑOS.

LA INFRAESTRUCTURA ES INSUFICIENTE PARA LA DEMANDA, SE HACE URGENTE EL USO DEL GIMNASIO PARA LOS JÓVENES Y ÉSTE NO INTERRUMPA LAS HORAS DE COLEGIO U OTRAS ACTIVIDADES.

### Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Describalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

ACTUALMENTE NINGUNA, SE ABRIRÁN BASES DE LICITACIONES PARA POSTERIORMENTE. SE PLANIFICARON 4 PARA OFERENTES EXTERNOS.

2. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

NO APLICA.

3. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a la certificación?

NO APLICA.

4. Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

NO APLICA.

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?

NO APLICA.

6. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?

LA TO PUBLICA LA OFERTA EN LAS CASAS, LO JÓVENES SE INSCRIBEN SEGÚN SU INTERÉS Y LUEGO SE FILTRA, POR LOS REQUISITOS QUE TIENE LA OTEC, SE SOCIALIZA CON LA DUPLA HASTA LLEGAR A LOS 15 PARTICIPANTES.

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

NO APLICA

8. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

PISO FLOTANTE: ASISTIERON 15, SE GRADUARON 8  
MUEBLERÍA BÁSICA: ASISTIERON 15, SE GRADUARON 9  
PANADERÍA: ASISTIERON 15, SE GRADUARON 9  
INSTALACIÓN DE CERÁMICA: ASISTIERON 15, SE GRADUARON 12

9. ¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

ESTE AÑO FUE CERÁMICA

10. ¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

EN GENERAL, MUEBLERÍA

11. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.

EN ESTE MOMENTO LA BUROCRACIA PARA LA COMPRA

12. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

NINGUNO

### **Cuestiones formativas generales**

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asisten.

NO APLICA POR SER CIP.

2. ¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?

NO APLICA.

3. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto<sup>18</sup>.

SE REALIZAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PINTURA LIBRE, CREACIÓN DE CARTAS, JUEGOS DE MESA, COCINA, BISUTERÍA, PING PONG, LIMPIEZA FACIAL, Y PUEDEN HACER USO DE LA BIBLIOTECA (CASA 3 Y 4). ESTAS ACTIVIDADES LAS REALIZAN LOS ETD, Y EN EL PERÍODO ESTIVAL, SE PARTICIPA DE ELLAS Y PLANIFICA OTRAS MÁS.  
EXISTEN PLAYSTATION Y TALLER DE FOTOGRAFÍA

<sup>18</sup> Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

JUEGOS DE CARTAS CON ETD, SEGÚN LAS PLANIFICACIONES DEL ÁREA.  
LICITACIÓN CON GLADYS LAZO PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS ESTIVALES.

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

LOS ESPACIOS EXTERNOS DE LAS CASAS SON AMPLIOS Y SUFICIENTES PARA ACTIVIDADES EN EL PATIO, CUENTAN CON SALA DE TALLERES, EQUIPAMIENTO DE TENIS DE MESA, ÁREAS VERDES, ZONAS DE DESCANSO, SALA CON TV, PLAY STATION. DEPENDIENDO DE LA CASA SE PUEDE ENCONTRAR PISCINA, CANCHAS Y ESTACIONES DE EJERCICIOS TIPO PLAZA SALUDABLE

5. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior del Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

SE REALIZA TALLER POLIDEPORTIVO EN TODAS LAS CASAS Y CONTEMPLA FÚTBOL, TENIS DE MESA SINGLE Y DOBLE, TENIS SINGLE Y DOBLE, KIN BALL, DOGE (QUEMADOS EN EQUIPO) CADA CASA TIENE UN HORARIO SEGÚN PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES: EN LA RUTINA DIARIA LA CASA 2 TIENE POLIDEPORTIVO A PRIMERA HORA EN LA MAÑANA, LUEGO SIGUE LA CASA 4 Y A LAS 14:00 HORAS LA CASA 3. LOS JÓVENES VAN DEFINIENDO LOS DEPORTES SEGÚN SUS PREFERENCIAS. EN LA CASA 1 USG TIENEN DEPORTE 2 VECES A LA SEMANA EN EL GIMNASIO DE MUSCULACIÓN.

6. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

EXISTE BIBLIOTECA DE LA BIBLIOTECAS EN CASA 3, INCIPIENTEMENTE EN UN LUGAR EXTERNO Y CENTRAL EN EL PATIO, PERO TAMBIÉN SE USA DE BODEGA, CASA 2 NO TIENE. EN LA CASA 3 TODOS ACCEDEN A SU USO.  
AHORA LA TERAPUEUTA OCUPACIONAL MURIEL ESTÁ A CARGO CON HORARIO DETERMINADO PARA TENER BIBLIOTECA ITINERANTE E IR A LAS CASAS 2 Y 4 UNA VEZ POR SEMANA.

7. Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas<sup>19</sup>.

SI CUENTAN CON PLANES INDIVIDUALES, TIENEN LOS REGISTROS IMPRESOS EN CARPETAS, PERO DEBÍAN ENVIAR 2 PII COMO VERIFICADORES Y NO FUERON REMITIDOS.

8. ¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.

LA INCERTIDUMBRE DEL INGRESO Y EGRESO DE LOS JÓVENES ES UN TEMA QUE ENFRENTAMOS PARA LA OFERTA FORMATIVA.  
TAMBIÉN EL GRAVE EL CONSUMO DE DROGAS DESPUÉS DE VISITA QUE INTERVIENE NEGATIVAMENTE EN NO SOLO EN LO EDUCATIVO, TAMBIÉN EN SEGURIDAD Y COMPORTAMIENTO.

10. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

<sup>19</sup> Art. 137 Reglamento.

NO APLICA

11. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

EXISTEN DOS INSTANCIAS, UNA MENSUAL EN LA QUE SE REALIZAN REUNIONES DE COORDINACIÓN AMPLIADA CON EL ÁREA FORMATIVA CADA 15 DÍAS DONDE PARTICIPAN : SENAME (REPRESENTANTE POR CASA) + ASE (TRICICLO) + CEIA Y ÁREA FORMATIVA. OTRA REUNIÓN MENSUAL DEL EQUIPO FORMATIVO, CEIA Y ASE. ADEMÁS REUNIONES BIMENSUALES CON LOS ENCARGADOS DE CASA.

12. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

PRINCIPALMENTE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y EXPERIENCIAS QUE SE REALIZAN CON INSTANCIAS EXTERNAS, ASÍ COMO EL CALENDARIO DE EFEMÉRIDES QUE INVOLUCRA AL CENTRO EN GENERAL COMO EL CAFÉ LITERARIO. MES DE LAS CIENCIAS EN DONDE SE REALIZARÁ LA FERIA DE CIENCIAS, VISITA DE MUVAC (MUSEO INTERACTIVO), SE DESTACAN ACTIVIDADES DE INTERÉS JUVENIL. ADEMÁS PERMANENTEMENTE SE REALIZAN CAMPEONATOS DEPORTIVOS. ES DECIR EXPERIENCIAS QUE ESTRECHEN LAS BRECHAS DE DEPRIVACIÓN SOCIO CULTURAL.

13. Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASE, PAI, unidad de salud.

CENTRO CIP.

14. Señale aspectos favorables a considerar.

1. CALENDARIO ANUAL PROGRAMADO CON ACTIVIDADES DE RUTINARIAS, HITOS EDUCATIVOS Y CULTURALES EN QUE PARTICIPAN TODOS LOS JÓVENES .
2. PLANIFICACIÓN EN RED Y EQUIPO PERMITE UNA OFERTA NUTRIDA Y ORGANIZADA.
3. SEGUIMIENTO POR PARTE DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL DE LAS ASISTENCIAS (ADHERENCIA) DE LOS JÓVENES LO QUE PERMITE HACER INTERVENCIONES A TIEMPO Y APROPIADAS AL CASO.

15. Señale aspectos negativos a considerar.

1. FALTA HABILITAR GIMNASIO EXTERIOR QUE ESTÁ FUERA DEL PERÍMETRO, ELLO LIMITA MUCHO LA OFERTA DEPORTIVA QUE PODRÍA REALIZARSE.
2. REALIZAR LOS DEPORTES DENTRO DE LAS CASAS PORQUE INTERRUMPEN LAS CLASES.
3. LA NO REPOSICIÓN DE CARGOS
4. QUE NO SE DE CONTINUIDAD A PROGRAMA DE APOYO SOCIOEDUCATIVO (ASE) PUES ES UN CRUCIAL

16. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. REUBICAR LA SALA DE MUSCULACIÓN PARA AMPLIAR SU ESPACIO.
2. REACTIVAR CONVENIO SENCE/SENAME PARA IMPARTIR CAPACITACIONES QUE CONDUZCAN A CERTIFICACIÓN.

3. PLANIFICAR ESTRATEGIAS DE ADHERENCIA A LAS ACTIVIDADES OFRECIDAS A LAS CASAS, EN BENEFICIO DE LOS JÓVENES EVITANDO TIEMPOS MUERTOS (PUESTO QUE SE GENERÓ RIÑA EN CASA 2 AL MOMENTO DE LA VISITA).
4. HABILITAR GIMNASIO EXTERIOR QUE ESTÁ FUERA DEL PERÍMETRO Y COORDINAR CON GENDARMERÍA LOS ASPECTOS NECESARIOS PARA SU USO.
5. ADQUIRIR UNA PISCINA ADECUADA A LA CANTIDAD DE JÓVENES EN LAS CASAS QUE NO HAYA.

17. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. MEJORAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ESTADO DE DETERIORO , SOBRE TODO LAS CANCHAS DE PASTO SINTÉTICO, Y MANTENCIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS EN LAS CASAS. **SE OBSERVA EN EL MISMO ESTADO.**
2. REUBICAR ESPACIO PARA LA SALA DE MUSCULACIÓN: **SE MANTIENE IGUAL.**
3. IMPLEMENTAR LA BIBLIOTECA PARA TODOS LOS JÓVENES, EN TODAS LAS CASAS. EN PROCESO PARA CASA 4.
4. REACTIVAR CONVENIO SENCE/SENAME PARA IMPARTIR CAPACITACIONES QUE CONDUZCAN A CERTIFICACIÓN. **NO SE HA HECHO.**
5. FALTA HABILITAR GIMNASIO EXTERIOR QUE ESTÁ FUERA DEL PERÍMETRO, ELLO LIMITA MUCHO LA OFERTA DEPORTIVA QUE PODRÍA REALIZARSE. **SE MANTIENE.**

## VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema.

SE FUNCIONA EN SISTEMA DE TURNOS DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS. DE 07:00 A 08:00 HORAS SE PREPARA DESAYUNO Y EN ADELANTE SE COMIENZA LA PREPARACIÓN DEL ALMUERZO, EL QUE SE SIRVE A LAS 13:00 HORAS.  
SE DESCONGELAN LOS ALIMENTOS DOS DÍAS ANTES DE SU PREPARACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LOS RESGUARDOS PARA MANTENER CADENA DE FRÍO.  
LOS DÍAS MARTES Y JUEVES LLEGAN LOS PEDIDOS DE ALIMENTOS.  
UNA VEZ PREPARADOS LOS ALIMENTOS, SE DISPONEN EN CONTENEDORES DE METAL, DE NATURALEZA TÉRMICA, LOS QUE SE DISTRIBUYEN A CADA CASA, DONDE LOS EDUCADORES LOS SIRVEN EN BANDEJAS Y SE CONSUMEN EN LOS COMEDORES.

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

SÍ. CONTANDO CON GRAMAJE DE CADA COMIDA: DESAYUNO, ALMUERZO, ONCE Y CENA. MINUTA PROPORCIONADA POR DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME.

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

SÍ. CON SU RESPECTIVO GRAMAJE.

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?

Describa.

SÍ. SE CONSIGNA EN LIBRO DE BITÁCORA. SE ENVÍA POR CORREO ELECTRÓNICO EL MENÚ DIARIO, MINUTA SEMANAL Y HORARIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

SÍ. SE HACE EFECTIVA LA ENTREGA DE CUATRO RACIONES DE ALIMENTO AL DÍA: DESAYUNO, ALMUERZO, ONCE Y CENA.  
ASIMISMO, SE CONTEMPLA LA ENTREGA DE COLACIONES EN CASOS ESPECIALES, TALES COMO, JÓVENES QUE CONCURREN AL TRIBUNAL, INGRESOS NOCTURNOS AL CENTRO Y ACTIVIDADES ESPECIALES.

6. ¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?

SÍ. PRIMERAMENTE ENFERMERÍA ENVÍA A COCINA UN CORREO CON INFORMES O CERTIFICADOS MÉDICOS QUE DAN CUENTA DE NECESIDADES NUTRICIONALES ESPECIALES, REQUIRIENDO MENÚS DIFERENTES, ACORDES A LA NECESIDAD DEL JOVEN DE QUE SE TRATA. AL MOMENTO DE LA VISITA, ENCARGADO EXHIBE INFORME MÉDICO QUE DA CUENTA DE JOVEN CON COLOSTOMÍA Y QUE, POR TANTO, REQUIERE DE ALIMENTACIÓN ESPECIAL, LO QUE SE INCORPORA EN LA PREPARACIÓN QUE REALIZAN LAS MANIPULADORAS.

7. Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

AL EFECTUAR RECORRIDO POR LA COCINA, ES POSIBLE APRECIAR QUE LA BODEGA CUENTA CON ESPACIOS LIMPIOS Y CON DISPOSICIÓN ORDENADA DE LOS PRODUCTOS QUE CONTIENE. LA COCINA SE ENCUENTRA LIMPIA, ORDENADA, CON TROZOS DE TELA ANTIDESLIZANTE EN EL PISO PARA PREVENIR CAÍDAS Y ACCIDENTES. LOS HORNOS SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO EN CONDICIONES FAVORABLES, SIN EMBARGO, ENCARGADO REFIERE QUE SE COMPRARON NUEVOS HORNOS Y QUE PRONTO SE INSTALARÁN PARA SU USO.  
LA SALA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS SE ENCUENTRA ORDENADA Y LIMPIA.

CUARTO DE REFRIGERACIÓN, CON EQUIPOS EN ESTADO DE SERVIR Y EMPLAZADOS EN SECTOR CON TEMPERATURA REGULADA POR AIRE ACONDICIONADO, PERMITIENDO LA DURABILIDAD DE LOS EQUIPOS REFRIGERADORES.

POR OTRA PARTE, EN EL RECORRIDO REALIZADO EN CADA CASA DEL CENTRO, FUE POSIBLE APRECIAR QUE CUENTAN CON SECTOR DE COMEDOR, QUE PERMITE QUE SE SIRVAN LOS ALIMENTOS A LOS JÓVENES, CONTANDO CON ESPACIOS SUFICIENTES Y MOBILIARIO NECESARIO PARA TALES FINES.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

LA ENTREGA DE ALIMENTOS A LOS JÓVENES SE REALIZA EN BANDEJAS PLÁSTICAS, CON CUBIERTOS DESECHABLES Y VASOS PLÁSTICOS QUE SE ENCUENTRAN EN CADA CASA. LA MATERIALIDAD DE LOS INSUMOS PARA SERVIR LOS ALIMENTOS, OBEDECEN A CRITERIOS PARA MANTENER LA SEGURIDAD Y EVITAR SITUACIONES CRÍTICAS, PUDIENDO COMPROMETER LAS CONDICIONES DIGNAS ESPERABLES EN LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

CONDICIONES FAVORABLES DE HIGIENE, SEGURIDAD EN DEPENDENCIAS DE COCINA Y DE ESPACIO DONDE SE SIRVEN ALIMENTOS.  
CONDICIONES FAVORABLES DE REFRIGERACIÓN DE ALIMENTOS  
INCORPORACIÓN DE NECESIDADES NUTRICIONALES ESPECIALES EN MINUTA DE ALIMENTOS  
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN QUE RESPONDE A LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

SE MANTIENE UTILIZACIÓN DE MATERIALES DE PLÁSTICO PARA SERVIR ALIMENTOS A LOS JÓVENES

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. PROPONER ESTRATEGIAS PARA ASEGURAR CONDICIONES DIGNAS EN LA ENTREGA DE ALIMENTOS A LOS JÓVENES, SIN COMPROMETER LA SEGURIDAD.
2. CAMBIAR LA MANGUERA DOMÉSTICA INSTALADA EN LA COCINA PARA CARGAR LAS OLLAS CON AGUA CALIENTE, SE REQUIERE UNA MANGUERA ADECUADA QUE MANTENGA CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA MANIPULACIÓN.
3. CAMBIAR LOS SIFONES DEL LAVAPLATOS UBICADO EN LA COCINA.
4. INSTALAR MONOMANDO INDUSTRIAL EN EL LAVAPLATOS DE LA SEGUNDA DEPENDENCIA DE LA COCINA, PUES MANTIENE UN MONOMANDO DOMÉSTICO.
5. CAMBIAR LAS CERÁMICAS ROTAS DEL PISO DE LA COCINA.
6. RENOVAR LAS HIELERAS MÁS ANTIGUAS DE LA COCINA.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE HAN EFECTUADO MEJORAS Y SE HAN ADQUIRIDO IMPLEMENTOS QUE PERMITEN LA MEJORA EN EL PROCESO DE PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS Y EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE Y SEGURO DE LA COCINA, SÓLO ESTARÍA PENDIENTE SU INSTALACIÓN, ESPECÍFICAMENTE EN EL CASO DE LOS HORNOS.

## IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

En este factor el comisionado debe realizar las siguientes preguntas al Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) del centro.

1. Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.

CONTINUA CON MODELO DE INTERVENCIÓN BIO PSICO SOCIAL. PAI EL TRICICLO CUENTA CON 65 CUPOS AL MES, 5 SOBRE CUPOS Y LA LISTA DE ESPERA FLUCTÚA ENTRE 10 A 18 CUPOS. A PROPÓSITO DEL NUEVO CONVENIO, CONTINÚA EL MISMO EQUIPO DEL AÑO ANTERIOR, CON LA DIFERENCIA QUE LAS BASES DE LICITACIÓN CAMBIARON PARA SENDA. CUENTAN CON 1 DIRECTOR, 3 PSICÓLOGOS Y MEDIO, 3 TRABAJADORES SOCIALES Y MEDIO, 1 TERAPEUTA OCUPACIONAL, 1 PSICOPEDAGOGO, 1 TALLERISTA, Y PSIQUIATRA CON 26 HORAS A LA SEMANA, LA ATENCIÓN A LOS JÓVENES ES MARTES, JUEVES Y VIERNES. UN ABOGADO Y 1 ADMINISTRATIVO. SE INCORPORAN DOS TÉCNICOS EN REHABILITACIÓN Y UN TÉCNICO SOCIAL.

2. De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.

MANTIENEN TRES VÍAS DE INGRESO:  
A TRAVÉS DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES, QUE APLICAN LA ESCALA DE RIESGO SUICIDA. (OKACHE) Y LA DETERMINACIÓN DE CONSUMO (CRAFF) LUEGO PSIQUIATRA REALIZA CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA.  
DERIVACIONES POR DISPOSITIVOS EXTERNOS (CUANDO JOVEN VIENE CON TRATAMIENTO DESDE EL MEDIO LIBRE) O INTERNO SI VIENE DE OTRO CENTRO.  
OTRA DERIVACIÓN ES POR LA DUPLA PSICOSOCIAL DEL TRIBUNAL DE TRATAMIENTO DE DROGAS (TTD) EN EL MEDIO LIBRE.

3. ¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.

MANTIENE LISTA DE ESPERA DE 18 JÓVENES.  
SE PRIORIZA A LOS JÓVENES CON TRATAMIENTO, QUE PUEDEN VENIR DE OTROS CENTROS O DEL MEDIO LIBRE, PARA NO INTERRUMPIR EL PROCESO.  
PERO SI EXISTE UN CASO COMPLEJO, IGUAL SE PRIORIZA SU ATENCIÓN.

4. El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.

SI, EL MÉDICO REGISTRA EN LA FICHA CLÍNICA DE LA UNIDAD DE SALUD, EL TRATAMIENTO, INDICA LOS MEDICAMENTOS CON SUS RESPECTIVAS DOSIS Y HORARIOS. LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS LOS ENTREGA ENFERMERÍA DEL CENTRO. SE MANTIENE UN CALENDARIO DE ANÁLISIS DE CASOS.

5. El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

SI, PARTICIPA DE LOS LINEAMIENTOS, SE REALIZAN REUNIONES PERIÓDICAS EN EL CENTRO Y REUNIONES INTERSECTORIALES, CON EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR. SE MANTIENE GESTOR DE REDES CON SENAME.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

1. EXISTE UNA BUENA RELACIÓN CON SENAME, ASÍ COMO TAMBIÉN SE DESCRIBEN BUENAS PRÁCTICAS LABORALES, LO QUE FACILITA EL TRABAJO EN CONJUNTO.
2. SE EVIDENCIA UNA BUENA COMUNICACIÓN CON DIRECTOR, JEFA TÉCNICA Y PROFESIONALES DEL CENTRO.
3. SE INCORPORARON DOS TÉCNICOS EN REHABILITACIÓN.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

1. FALTA INFRAESTRUCTURA, SE EVIDENCIA AUMENTO DE PERSONAL DEL PAI, SIENDO LA INFRAESTRUCTURA INICIAL REDUCIDA EN LA ACTUALIDAD, TANTO PARA PROFESIONALES COMO PARA LOS USUARIOS.
2. POR DISPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME, TODO JOVEN QUE INGRESA AL SISTEMA DEBE SER TAMIZADO CON RESPECTO A UN EVENTUAL CONSUMO DE DROGAS. ESTO HA GENERADO QUE LOS JÓVENES NO CUENTEN CON CUPOS PARA CONTINUAR SU TRATAMIENTO EN EL MEDIO LIBRE YA QUE ESTOS CUPOS ESTÁN OCUPADOS POR TAMIZAJES. ES UN EFECTO RESIDUAL, PERO PROBLEMÁTICO EN DEFINITIVA.
3. NO VIENE ABOGADO EN EL NUEVO SERVICIO DE REINSERCIÓN SOCIAL.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. AUMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO (PAI), PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES.
2. PEDIR A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME REEVALUAR INSTRUCTIVO DE TAMIZAJE DE DROGAS UNIVERSAL.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

- MEJORA LA COBERTURA.
- SE MANTIENE PROBLEMA DE INFRAESTRUCTURA, LO QUE INCIDE EN LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN.

## X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.

AL IGUAL QUE EN LA VISITA ANTERIOR, SE OBSERVA QUE LAS VISITAS FAMILIARES SE DESARROLLAN EN CADA UNIDAD, EN ALGUNAS OPORTUNIDADES EN EL COMEDOR RESPECTIVO O EN LA PLAZA CENTRAL Y, CUANDO EL TIEMPO LO PERMITE, EN CADA PATIO. DR PERMITEN CUATRO VISITAS POR DIA, POR CADA JOVEN.  
AHORA SE CONTEMPLAN VISITAS ÍNTIMAS. EXISTE UN PROTOCOLO CIP PARA ESTAS VISITAS, PERO NO SE HAN REALIZADO PETICIONES EN EL PERIODO.  
EN CUANTO A LA UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO LAS VISITAS FAMILIARES SE DESARROLLAN EN UN HORARIO DETERMINADO, EN LA MISMA UNIDAD Y CON UN NÚMERO RESTRINGIDO DE VISTAS POR JÓVENES (2).

2. De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?

SI. SE APLICA PROTOCOLO DE VISITAS ÍNTIMAS A PARTIR DE AGOSTO DE ESTE AÑO.

3. De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la periodicidad de las mismas.

AL IGUAL QUE EN LA VISITA ANTERIOR SE OBSERVA QUE LAS VISITAS DE LOS ABOGADOS SE DESARROLLAN EN OFICINAS DE COORDINADORES DE CADA UNIDAD Y SE PERMITEN CADA VEZ QUE ESTOS SE PRESENTAN EN EL TRIBUNAL. LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA SE PRESENTA CON REGULARIDAD, MÍNIMO CADA 15 DÍAS A VISITAR A LOS JÓVENES. SI UN JOVEN MANIFIESTA CONSULTAS REITERADAS A LOS PROFESIONALES A CARGO, EL CENTRO SE COMUNICA DIRECTAMENTE CON LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA.  
EN LOS CASOS QUE EL JOVEN TENGA ABOGADO PARTICULAR, PUEDE EL CENTRO CONTACTARSE CON EL PROFESIONAL SIEMPRE QUE LA FAMILIA DEL JOVEN ENTREGUE SUS DATOS

4. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

NO APLICA. EL CENTRO SÓLO MANTIENE JÓVENES SUJETOS A INTERNACIÓN PROVISORIA.

5. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.

AL IGUAL QUE EN LA VISITA ANTERIOR SE OBSERVA QUE EL BUZÓN SE ENCUENTRA POSICIONADO EN LA OFICINA DEL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO Y LOS FORMULARIOS DEBEN SER SOLICITADOS EN LA OFICINA DE COORDINADOR.  
EL BUZÓN ES ABIERTO UNA VEZ AL MES Y LA RESPUESTA A CADA RECLAMO O SUGERENCIA SE EMITE ANTES DEL DÍA 5 DE CADA MES

6. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales,

formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

AL IGUAL QUE VISITA ANTERIOR, SE REFUERZA QUE LOS JÓVENES PUEDAN RECURRIR A DUPLAS, ABOGADA Y COORDINADOR DE CASA PARA ELEVAR CUALQUIER OBSERVACIÓN O SUGERENCIA. PERIÓDICAMENTE SE ENCUENTRA AGENDADAS VISITAS DE DIRECTORA REGIONAL DE SENAME, UNA VEZ AL MES, OPORTUNIDAD EN QUE SE ENTREVISTA DIRECTAMENTE CON LOS JÓVENES Y DA TRÁMITE A SUS SOLICITUDES.  
ADEMÁS EXISTE INDUCCIÓN DIARIA EN CADA UNIDAD POR EL COORDINADOR.  
EN VISITA SEMANAL DEL TRIBUNAL, JÓVENES TAMBIÉN TIENE LA OPORTUNIDAD DE HABLAR CON EL JUEZ RESPECTIVO.

7. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

NO SE APLICAN SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE SUSPENDAN EL DERECHO DE VISTAS. EN LOS CASOS EN QUE UNA DE LAS VISTAS INGRESEN OBJETOS PROHIBIDOS, SE SUSPENDE A ESA PERSONA Y POR UN PERIODO ACOTADO EL INGRESO AL CENTRO. PARA ESTOS EFECTOS SE DISTINGUE SI EL TERCERO QUE VISITA ES O NO FAMILIAR.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

SE CONTEMPLAN VISITAS ÍNTIMAS. EXISTE DESDE AGOSTO DEL AÑO 2025 PROTOCOLO PARA VENUSTERIO.  
SE MANTIENEN MEDIDAS OBSERVADAS EN SUPERVISIÓN ANTERIOR, ESTO ES QUE EL CENTRO PERMITE LA ENTREGA DE ENCOMIENDAS FUERA DE LOS DÍAS DESTINADOS A VISITAS Y PERMITE VIDEOLLAMADAS O LLAMADAS TELEFÓNICAS A FAMILIARES QUE SE LES DIFICULTA ASISTIR A LAS VISITAS DE FORMA PRESENCIAL.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

PARA LA REALIZACIÓN DE VISITAS INTRAPENITENCIARIAS EL CENTRO SOLO CUENTA CON UN SOLO VEHÍCULO LO QUE RESTRINGE LA POSIBILIDAD DE EJECUTAR ESTAS VISITAS EN EL TIEMPO Y NUMERO DEMANDADO POR LOS JÓVENES, CONSIDERANDO QUE, ADEMÁS, ESTAS PETICIONES VAN EN AUMENTO.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. CONTAR CON UN VEHÍCULO MÁS PARA GESTIONAR VISITAS INTRAPENITENCIARIAS CON FAMILIARES SIGNIFICATIVOS PRIVADOS DE LIBERTAD O COORDINAR OTRAS FORMAS DE REALIZAR ESTA VISITAS.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE EJECUTARON LOS TRABAJOS EN TECHOS DE UNIDAD QUE MEJORARON EL ESPACIO EN QUE SE REALIZAN LAS VISITAS FAMILIARES.